

DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

Comunicado N° 16/26

Tareas de Dragado

Montevideo, jueves 20 de agosto de 2026

Se informa a la Comunidad Portuaria que, en el marco de las tareas de dragado que se vienen desarrollando en el Puerto de Montevideo, será necesario realizar ajustes operativos tendientes a garantizar la ejecución segura y eficiente de los trabajos programados.

En ese sentido, se requerirá la liberación de determinados muelles, la reubicación transitoria de embarcaciones y el establecimiento de impedimentos de atraque, de acuerdo con las necesidades operativas que surjan durante el desarrollo de la campaña de dragado.

En forma tentativa, se prevé el siguiente cronograma coordinado con el Área Dragado:

Zona	Fecha prevista de ejecución	Atraques a liberar
Atraques 1, 2 y 3	23/08/2026 – 26/08/2026	CMA y atraques del 1 al 5
Atraques 4, 5, 6 y 7	26/08/2026 – 28/08/2026	Atraques del 3 al 7 y CMB

Posteriormente, los trabajos continuarán en los atraques 8, 9 y 13, lo que será comunicado oportunamente a la Comunidad.

Se señala que las fechas indicadas tienen carácter estimativo y podrán sufrir modificaciones en función del avance de los trabajos, las condiciones operativas y otros eventuales factores. -




Gabriel Canale
Departamento Montevideo
Sub Jefe


MAURICIO SELUJA
DEPARTAMENTO MONTEVIDEO
JEFE / OPIP Alterno